

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTAS DE DESGLOSE

l) Activo

Efectivo Y Equivalentes

Activo Circulante: El Activo representa las disponibilidades que la Institución posee tales como el dinero en efectivo o depósitos bancarios. El disponible en bancos Circulante se conforma de lo siguiente:

1. Efectivo y Equivalentes	Marzo 2018
Bancos/ Tesorería	\$18,940,478.20
Fondo fijo de caja chica	\$3,000.00

Total Efectivo y Equivalentes	\$18,943,478.60
-------------------------------	-----------------

Derechos a recibir efectivo y equivalente, bienes o servicios a recibir

Activos Circulantes: El cuál se integra de la siguiente forma:

2. Activos Circulantes	Marzo 2018
(a) Derechos a recibir o su Equivalente	\$377,309,217.75
(b) Derechos a recibir Bienes o Servicios	\$74,497.50

Total de Activo Circulante	\$377,383,715.25
----------------------------	------------------

Total de Activo Circulante	\$396,327,193.85
-----------------------------------	-------------------------

(a) Otros Derechos a recibir o su Equivalente se integra:

El importe de \$ 377'309,217.75 M.N., que muestra el rubro de Otros derechos a recibir o su equivalente está integrado de la siguiente manera:

(a.1) Cuentas por cobrar	\$4,933,169.26
--------------------------	----------------

(a.1) Este monto está integrado por \$4, 919,753.09 M.N., corresponde a un peculado en el ejercicio 2009, mismo que se encuentra en proceso de resolución por parte de la autoridad pertinente; Además un monto de \$13,416.17 M.N., que corresponden a una cuenta por cobrar del ejercicio 2016.

Deudores diversos por cobrar personas morales	\$236,674.56
Deudores Diversos por cobrar personas físicas	\$43,440.95
Ingresos por recuperar a corto plazo (subsido al empleo e ISR)	\$39,370.17
Deudores de viáticos y gasto a comprobar	\$309,355.56

(a.2) La tabla anterior representan saldos pendientes por recuperar de ejercicios anteriores por los conceptos de gastos a comprobar viáticos entre otros.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí	\$349,147,753.76
--	------------------

(a.3) El importe anterior corresponde al recurso que adeuda el Gobierno del Estado de San Luis Potosí a este Colegio Derivado de la diferencia del recurso radicado por parte del gobierno federal y el estado, de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre el Gobierno Estatal y Federal. Respecto al concepto la cuenta Recurso IEIFE 2011, debía ser apartado por el Gobierno Estatal de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero celebrado entre el Gobierno Estatal Y la Federación.

(a.3) como se desglosa a continuación:

Ejercicio Fiscal 2010	\$31'216,473.74
Ejercicio Fiscal 2011	\$37'382,729.71
Ejercicio Fiscal 2012	\$36'615,237.66
Ejercicio Fiscal 2013	\$50'163,255.65
Ejercicio Fiscal 2014	\$52'743,789.86
Ejercicio Fiscal 2015	\$51'987,371.97
Ejercicio Fiscal 2016	\$42'718,041.64
Ejercicio Fiscal 2017	\$44'024,572.53
Recurso IEIFE 2011	\$2,296,281.00

Gobierno Federal SEMS	\$22,599,453.49
-----------------------	-----------------

(a.4) Este importe \$22,599,453.49 M.N., corresponde al recurso pendiente de radicar por parte de la federación para este Colegio, como lo muestra la siguiente tabla del presupuesto autorizado para los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 para este Colegio. Cabe mencionar que para el ejercicio 2017 la cantidad de \$15,817,393.53 M.N., se toma como base los anexos de ejecución C y D enviados por la Subsecretaria de Educación Media Superior., como se desglosa a continuación:

Ejercicio Fiscal 2015	\$5'695,837.99
Ejercicio Fiscal 2016	\$1,086,221.97
Ejercicio Fiscal 2017	\$15,817,393.53

Recurso pendiente de radicar por la el Estado y Federación	\$371,747,207.25
--	------------------

Total de Derechos a recibir o su Equivalente	\$377,309,217.75
---	-------------------------

(b) Derechos a recibir Bienes o Servicios :

(b)Derechos a recibir Bienes o Servicios	\$74,497.50
Derechos a recibir Bienes o Servicios	\$74,497.50

El importe anterior se compone de los siguientes conceptos:

Depósitos En Garantía	\$35,000.00
Comisión Federal De Electricidad	\$26,951.00
CFE Álvaro Obregón	\$ 1,339.00
Olvera Carpio Ma. Sabina	\$ 1,207.50
Juzgado Sexto De Distrito	\$10,000.00

Total de Activo Circulante	\$396,327,193.85
-----------------------------------	-------------------------

Activo no Circulante

Activo no Circulante: El activo no Circulante se conforma de lo siguiente:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(a)Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$36,101,270.53	\$36,101,270.53
(b)Bienes Muebles	\$45,636,185.22	\$45,366,509.86
(c)Activos Intangibles	\$302,858.34	\$295,805.54
Total de Activo no circulante	\$82,040,314.09	\$81,763,585.93

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$36,101,270.53	\$36,101,270.53

(a)Bienes Inmuebles

Los activos fijos reflejan el costo de adquisición histórico y no se ha realizado depreciación alguna como se muestra en la tabla anterior.

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
Bienes Muebles	\$45,636,185.22	\$45,366,509.86

(b). Bienes Muebles al 31 de Marzo 2018 se incrementó por un monto total de \$269,675.36 M.N., con respecto a Marzo 2017 como se muestra a continuación:

(b) Bienes Muebles se compone :

Rubro	a Marzo 2018
Mobiliario y Eq. de Administración	\$ 23,780,034.30
Mobiliario y Eq. Educ. y Recreativo	\$4,716,141.39
Eq. Instrumental Médico y de Lab.	\$ 3,516,215.29
Eq. de Transporte	\$723,905.00
Maquinaria, Otros Eq. y Herramientas	\$12,623,734.71
Coleccs, Obras de Arte y Obj. de Valor	\$276,154.53

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(c) Activos Intangibles	\$302,858.34	\$295,805.54

(c) Respecto a los Activos intangibles al 31 de Marzo 2018 como muestra la tabla se incrementó \$7,052.80 M.N., por concepto de software patentes, marcas y derechos licencias informáticas e intelectuales.

Los Activos Intangibles al 31 de Marzo 2018 se integran de la siguiente manera:

Rubro	a Marzo 2018
Software	\$217,359.97
Patentes, Marcas Y Derechos	\$3,995.01
Licencias Informáticas e Intelectuales	\$81,503.36

Pasivo Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses. Se conforma de la siguiente manera:

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(a) Servicios personales por pagar a corto plazo	\$249,966.51	\$221,987.11
(b) Proveedores por pagar a corto plazo	\$39,893.77	\$0
(c) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$68,175,028.82	\$42,468,092.67
(d) Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$107,850,903.06	\$67,850,903.06
Total de cuentas por pagar a corto plazo	\$176,315,792.16	\$167,158,986.07
(e) Provisiones a corto plazo	\$2,292,885.15	\$2,180,585.68
Total de Pasivo Circulante	\$178,608,677.31	\$112,721,568.52

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(a) Servicios personales por pagar a corto plazo	\$249,966.51	\$221,987.11

(a).- Servicios personales por pagar a corto plazo, está constituida por los rubros de Retención de cuotas sindicales, retención créditos Fonacot , sueldos y prestaciones por pagar.

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(b) Proveedores por pagar a corto plazo	\$39,893.77	\$0

(b).- Proveedores por pagar a corto plazo Corresponde al adeudo a favor de Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
(c) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	\$68,175,028.82	\$42,468,092.67

c).- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo incluye los conceptos de Cuotas Obrero y Patronales de Seguridad Social, Pensiones Alimenticias, Infonacot, ISR 2016, 2017 y 2018; Además del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, por un importe de \$2'657,406.57 M.N., para el Ejercicio fiscal 2013, por un importe de \$3'448,666.01 M.N., para el Ejercicio fiscal 2014, por un importe de \$4'053,826.93 para el ejercicio fiscal 2015, por un

importe de \$4,437,934.34 M.N., para el ejercicio fiscal 2016 y \$4,528,708.51 M.N., para el ejercicio fiscal 2017, esto debido a que el Colegio no cuenta con suficiencia presupuestal para realizar dichas Erogaciones.

Además se tiene provisión por un importe de \$4'028,735.46 M.N., correspondiente a las prestaciones denominadas Gratificación por Jubilación, Pago por Invalidez y Pago por Defunción, de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, autorizadas por el Gobierno Federal.

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
d). Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$107,850,903.06	\$67,850,903.06

d): En el rubro de otras cuentas por pagar se incluye un importe de \$107'846,943.97 M.N. que corresponde a préstamos otorgados por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) por \$14,042,000.00 M.N. en 2009, \$4,000,000.00 M.N. en 2010, \$4,000,000.00 M.N. en 2011, \$3'422,499.97 M.N. en 2013 y \$20'682,444.00 M.N. en 2015, \$21'700,000.00 M.N. en 2016 y \$40'000,000.00 M.N. en 2017, recurso utilizado para el pago de Prestaciones y Conceptos del capítulo 1000 consagrados en la Ley Federal del Trabajo y el Contrato Colectivo del Colegio.

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
e)Provisiones a Corte Plazo	\$2,292,885.15	\$2,180,585.68

e) Rubro Provisiones a corto plazo incluye el Pago del SAR 6to Bimestre 2015; Además en este rubro se incluye la provisión de Prestación de Lentes, de igual manera no se han llevado acabo el pago por falta de recurso financiero por parte del Gobierno Federal (importe reflejado en cuenta deudora) y por la falta de solvencia presupuestal para los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017

2.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

II) Notas al Estado de Actividades

I) Ingresos

En el estado de Actividades durante el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo 2018, se conforma de la siguiente manera:

a) Ingresos de Gestión:

El Presupuesto Ingresos y Recaudado está dado al 31 de Marzo 2018, por un monto de \$63,243,923.64 M.N.; considerando que existen ingresos estimados por recaudar del 1 de abril 2018 al 31 Diciembre 2018, por la cantidad de \$ 135,973,810.36 M.N., el cual se estima en el ante proyecto de Presupuesto 2018. Además de los presupuesto Autorizados por el Gobierno Estatal y Federal para el presente ejercicio fiscal.

Los Ingresos recaudados al 31 de Marzo 2018 se integran de la siguiente manera:

Rubro	Importe Recaudado
a) Ingresos de la Gestión	\$ 7,756,411.00
b) Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 179,376.67
c) Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$55,297,958.20
d) Ingresos Financieros	\$10,177.77

Total de Ingresos al 31 de Marzo 2018	\$63,243,923.64
--	------------------------

Rubro	Importe Recaudado
a) Ingresos de la Gestión	\$ 7,756,411.00

a).- Ingresos de la Gestión corresponden a la recaudación por concepto de Cuotas de recuperación voluntarias, Exámenes, Inscripciones, Acreditaciones, Expedición de Documentos entre Otras; autorizados en la ley de Ingresos del Estado.

Rubro	Importe Recaudado
b) Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 179,376.67

b).- Otros Ingresos y Beneficios Varios se consideran por el ingreso derivados de convenios con empresas privadas (GM, L'OREAL) para brindar cursos de capacitación de Bachillerato y Especialización.

Rubro	Importe Recaudado
c) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$55,297,958.20

c).- El Importe de la tabla anterior se reportan en la cuenta Participaciones, Aportaciones y Transferencias las cuales están integradas por \$25'521,842.00 M.N. de Ministración Federal, \$17'865,670.20 M.N. de Ministración Estatal de los meses de Enero a Marzo 2018, un importe por \$11'910,446.00 M.N., como adelanto del Recurso Estatal del meses de Noviembre y Diciembre 2018, lo anterior se llevó a cabo, porque el Gobierno Federal radicó hasta el mes de Marzo 2018 el presupuesto autorizado al presente período, de acuerdo al Anexo de Convenio de Apoyo Financiero del Colegio. Por tal motivo se realizó apalancamiento con Recurso Estatal e Ingresos Propios, lo que corresponde al Presupuesto y Gasto del Recurso Federal.

d) Ingresos Financieros	\$10,177.77
-------------------------	-------------

d).-Derivados por el beneficio de intereses generados por contrato de las cuentas bancarias con instituciones Financieras

Total de Ingresos al 31 de Marzo 2018	\$63,243,923.64
--	------------------------

3.- Gastos y otras pérdidas

a) Gastos y otras Perdidas

El Presupuesto de Egresos Ejercido al 31 de Marzo 2018, está integrado por un monto de \$ 52,772,840.38 M.N.

Cómo indica el Estado de Actividades, los gastos se representan de la siguiente manera:

<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Importe Ejercido</u>
a) Servicios Personales	\$49,645,433.74
b) Materiales y Suministros	\$852,147.76
c) Servicios Generales	\$2,025,958.88
d) Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras ayudas	\$249,300.00

Total del Objeto del Gasto Ejercido	\$52,772,840.38
--	------------------------

a) Servicios Personales	\$49,645,433.74
-------------------------	-----------------

Rubro	al 31 de Marzo 2018
Rem. al Personal de Carácter Permanente	\$26,824,627.90
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$11,360,443.22
Seguridad Social	\$ 6,325,449.19
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 5,130,413.43
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$4,500.00

a) Servicios personales: Se encuentran registradas todas aquellas prestaciones a las cuales están obligadas el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos hacia sus trabajadores, las cuales establece el Contrato Colectivo de trabajo de la Institución en base a la ley de Trabajadores del estado y la Ley Federal del Trabajo. tales como: Sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

b) Materiales y Suministros	\$852,147.76
-----------------------------	--------------

Rubro	al 31 de Marzo 2018
Mat. Admón. Emisión Docs. y Artic. Ofic.	\$528,886.11
Alimentos y Utensilios	\$33,940.02
Materiales y Artículos de Construcción	\$108,674.94
Prod. Quim. Farmacéuticos y de Lab.	\$15,609.89
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$34,534.34
Vestuario, Blancos y Prendas de Protecc.	\$91,802.96
Herrtas., Refacc. y Acces. Menores	\$38,699.50

b) Materiales y Suministros: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades y funciones administrativas.

c) Servicios Generales	\$1,986,065.88
------------------------	----------------

Rubro	a Marzo 2018
Servicios Básicos	\$520,708.67
Servicios de Arrendamiento	\$277,745.01
Serv. Prof., Científicos y Técnicos	\$411,514.14
Serv. Financ. Bancarios y Comerciales	\$236,428.36
Serv. Repar. Inst. y Manto.	\$184,307.97
Serv. de Comunicación Soc. y Publicidad	\$41,131.57
Servicios de Traslado y Viáticos	\$302,663.29
Servicios Oficiales	\$31,361.80
Otros Servicios Generales	\$20,098.07

c) Servicios Generales: Se registran todos aquellos gastos destinados a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales Requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Rubro	a Marzo 2018
d) Ayudas Sociales a Instituciones	\$249,300.00

d) Transferencias Asignaciones subsidios y otras:

Ayudas Sociales, Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a personas, Instituciones y diversos sectores de la Institución para propósitos sociales de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Total del objeto del gasto Ejercido por un total de:

Total del Objeto del Gasto Ejercido	\$52,772,840.38
--	------------------------

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

Hacienda pública / Patrimonio

Hacienda pública / Patrimonio: El patrimonio se conforma de la siguiente manera

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$0	\$79,978,312
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$10,471,083.00	\$8,022,650.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$-15,872,617.00	\$216,157,929.00
Cambios por Errores Contables	\$0	\$1,001,473.00

Correspondiente al patrimonio al 31 de Marzo 2018 tenemos un desahorro en el Resultado del Ejercicio por la cantidad de -\$5,401,534.00 M.N., comparado al 2017 el total del Patrimonio Generado.

A continuación el comparativo en la siguiente tabla:

	2018	2017
<u>Total De Hacienda Publica Y Patrimonio Generado</u>	299,758,830.00	\$305,160,364.00

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Rubro	a Marzo 2018	a Marzo 2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	\$18,940,478.00	\$18,376,139.00
Efectivo en Bancos-Dependencias	\$0	\$0
Inversiones temporales(hasta 3 meses)	\$0	\$0
Fondos de afectación específica	\$0	\$0
Depósitos de Fondos de terceros y otros	\$0	\$0
Fondo fijo	\$0	\$0
Total de Efectivo y Equivalentes	\$18,940,478.00	\$18,376,139.00

- a) Efectivo y Equivalente en bancos al final de ejercicio 2018 fue por un saldo final \$18,940,478.00 M.N., cantidades que se verifican en Efectivo y Equivalente .
- b) Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación dicha conciliación se encuentra cotejada con el Estado de Actividades

Conciliación de flujos de
efectivo neto ahorro/desahorro
antes de rubros extraordinarios

	a Marzo 2018	A Marzo 2017
Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios	\$10,281,529.00	\$7,656,785.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$2,629,870.00	\$21,886,097.00
Depreciación	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las provisiones	\$2,292,885.00	\$2,180,586.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta en equipo	\$0	\$74,817
Incremento en cuentas por cobrar	\$336,985.00	\$19,277,541.00
Partidas extraordinarias	\$0	\$353,153.00

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables
(en pesos)
al 31 de Marzo del 2018

1. Ingresos Presupuestarios		63,243,923.64
2. Más ingresos contables no presupuestarios		189,554.44
. Incremento por variación de inventarios	0	
. Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
. Disminución del exceso de provisiones	0	
. Otros ingresos y beneficios varios	179,376.67	
. Otros ingresos contables no presupuestarios	10,177.77	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		10,177.77
. Productos de capital	0	
. Aprovechamientos capital	0	
. Ingresos derivados de financiamientos	10,177.77	
. Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		63,423,300.31

**Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y Los Gastos Contables
(en pesos)
al 31 de Marzo 2018**

1. Total de egresos (presupuestarios)		52,836,161.42
2. Menos egresos presupuestarios no contables		63,321.04
. Mobiliario y equipo de administración	63,321.04	
. Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
. Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
. Vehículos y equipo de transporte	0	
. Equipo de defensa y seguridad	0	
. Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
. Activos biológicos	0	
. Bienes inmuebles	0	
. Activos intangibles	0	
. Obra pública en bienes propios	0	
. Acciones y participaciones de capital	0	
. Compra de títulos y valores	0	
. Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
. Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
. Amortización de la deuda pública	0	
. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
. Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
. Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
. Provisiones	0	
. Disminución de inventarios	0	
. Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
. Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
. Otros Gastos	0	

. Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		52,772,840.38

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables: Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- 1) Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2) Por tipo de emisión de instrumento: Monto, tasa y vencimiento.

3) Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

En la estructura específica del catálogo del Colegio, son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Juicios

Demandas en proceso de resolución en proceso

Presupuestarias:

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Cuentas de Orden Presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos refleja en lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al cierre del presente período se integra como sigue:

Ley de Ingresos Estimada	\$ 199,217,734.00
Ley de Ingresos por ejecutar	\$ 135,973,810.36
Modificaciones a la ley de Ingresos Estimada	\$35,742,238.36

Ley de Ingresos Devengada	\$ 63,243,923.64
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 63,243,923.64

Cuentas de Egreso

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos refleja en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Al cierre del presente período se integra como sigue:

Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$199,217,734.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$146,421,465.60
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 202,320,148.90
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$52,847,263.96
Presupuesto de Egresos Devengado	\$52,836,161.42
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 52,796,268.42
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 52,796,268.42

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento al Art 46 y 49 de la ley general de Contabilidad Gubernamental

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

A esta entidad le fueron asignados recursos presupuestales en cantidad de \$199, 217,734.00 M.N., (Ciento noventa y nueve millones doscientos diecisiete mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Más Ampliación y/o Reducción presupuestal autorizada por \$ 3, 102,414.87 M.N.

3. Autorización e historia

a) Fecha de creación del ente.

Se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí el 20 de Agosto 1991, como un organismo público descentralizado, sectorizado en la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. ; con objeto de impartir e impulsar la Educación Media Superior Tecnológica correspondiente a la entidad.

b) Principales Cambios en su estructura

4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto Social El CECYTE tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior tecnológica en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el apartado productivo y las necesidades regionales, garantizando una integral formación profesional y cultura científica y tecnológica.
- b) Principal actividad Impulsar la educación media superior tecnológica en la entidad
- c) Ejercicio fiscal.

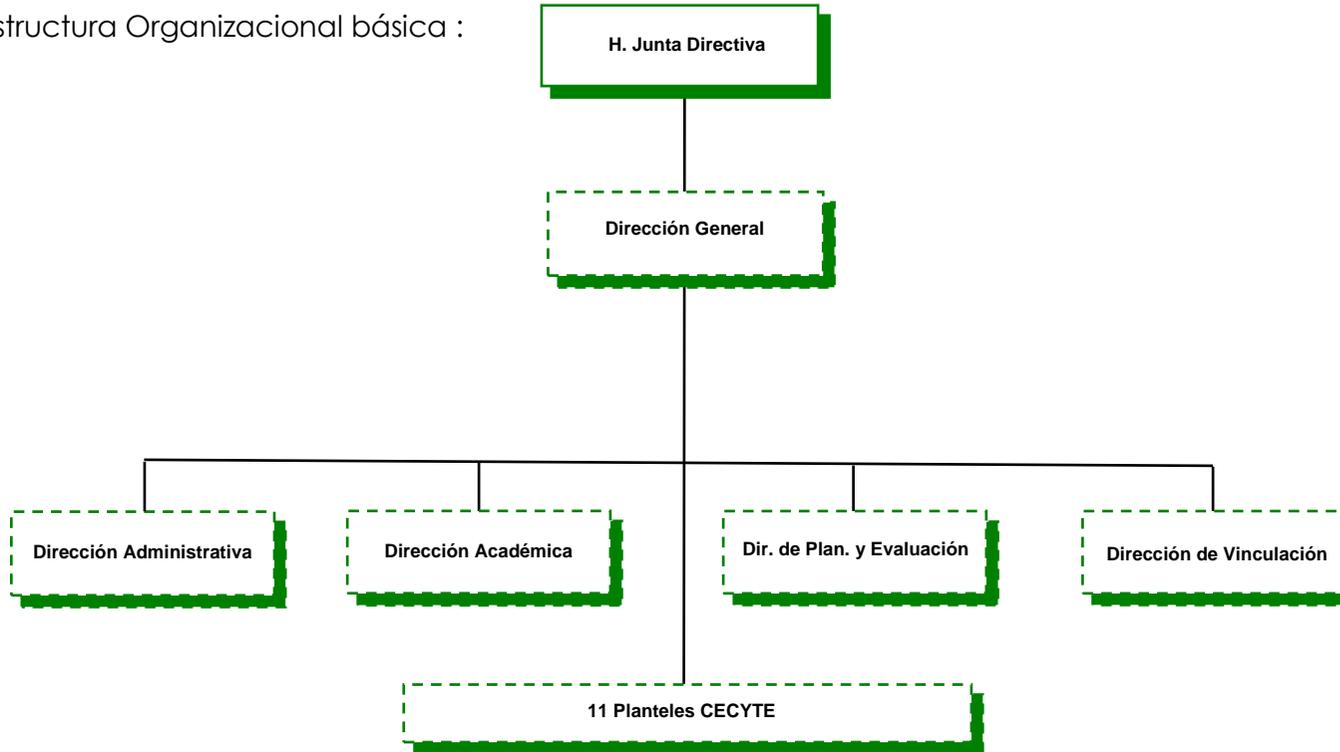
Comprende del 1 de enero al 31 de Marzo 2018.

d) Régimen Jurídico.

Se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí, como un organismo público descentralizado, sectorizado en la secretaria de Educación, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. en lo sucesivo se le denominara CECYTE.

- e) Consideraciones fiscales del ente: Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, entero de Retenciones de ISR por servicios profesionales mensual, Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales Impuesto sobre la renta, entero de retenciones de IVA mensual. Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura Organizacional básica :



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Bases de registro de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios. Su Reglamento, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2018, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación para el ejercicio 2018.

b) Políticas de registro de las operaciones contable y presupuestal

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales. La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos. En 2009 y a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática, sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental

Postulados:

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas. El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, las depreciaciones no se reconocen hasta el presente ejercicio. En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo.

La actualización en cuestión permitió que se armonice con los ordenamientos invocados, reestructurando la conformación de la Junta Directiva en la que se adiciona su integración con la participación de dos representantes del Gobierno del Estado, dos representantes del Gobierno Federal, Un representante del sector social, dos representantes del sector productivo miembros del patronato, y un representante de la Contraloría General del Estado, así como la figura del Secretario, estos dos últimos con voz, pero sin voto; además de enriquecer sus atribuciones, así como las del Director General del CECYTE.

Políticas de Contabilidad Significativas

- Efectivo equivalentes

Lo integra principalmente depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones en mesa de dinero, sujetos al mínimo riesgo. El efectivo se refleja a su valor nominal, más rendimientos generados y se registran en resultados conforme se devengan.

- Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición, y se incluye el impuesto al valor agregado, así como los demás gastos inherentes al bien. Cuentas por Pagar Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar

- Cuentas por Pagar

Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar

- Reporte Analítico del Activo

Las variaciones principales se derivan en el rubro de bienes muebles por adquisiciones en diferentes conceptos como equipo de cómputo, muebles de oficina y estantería.

Reporte de la Recaudación

Transferencias Asignaciones subsidios y otras	\$55,297,958.20
Ingresos de la Gestión	\$ 7,756,411.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 179,376.67
Ingresos Financieros	\$10,177.77
Total Recaudación	\$63,243,923.64

- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos no contrata deuda pública, solo corresponde única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes de las actividades.

Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

Contenidas en el reglamento interior de trabajo que se complementan con las señaladas en los manuales de procedimiento manuales de organización y de políticas internas.

En el proceso de mejoras en base a las Normativas de Carácter General que rige el actuar de la Auditoría Superior de Estado, atendiendo a partidas debidamente aprobadas por junta Directiva y en caso de ser necesario realiza los ajustes en los presupuestos para lograr una mejor aplicación del recurso.

6. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"